

### **Anexo 3**

**REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES Y CULTOS**

CLASIFICACIÓN: URGENTE

VREC/DGLF/UMA/213/2006

La Paz, 07 de noviembre de 2006

Al Excelentísimo Señor  
Emb. Celso Amorin  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE  
LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL  
Brasilia.-

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia para manifestarle la preocupación de mi Gobierno y de las regiones colindantes con el Río Madera de mi país, de los probables impactos ecológicos y ambientales de la construcción en territorio brasileño de las Presas Jirau y San Antonio en el marco de Proyectos Hidroeléctricos.

Entre los impactos probables, se considera la inundación en el territorio boliviano, como efecto de los embalses que afecta, por un lado, la existencia del bosque amazónico de la Cuenca del Madera, de alta riqueza en castaña y por otro las posibilidades de construcción de proyectos hidroeléctricos para satisfacer las demandas regionales y locales de energía e inclusive la inundación de Cachuela Esperanza, lo que inviabilizaría el Proyecto, cuya construcción fue acordada en el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Económica relativo a la Central Hidroeléctrica de Cachuela Esperanza de 08 de febrero de 1984 y mediante Acuerdo de agosto de 1988.

Asimismo, las poblaciones de fauna íctica serían afectadas, teniendo como efecto una baja considerable del potencial pesquero de la región, con consecuencias directas sobre los ingresos de los pescadores.

Como es de su conocimiento de Vuestra Excelencia, nuestros países han firmado diversos instrumentos internacionales, para la protección, conservación, investigación,

navegación fluvial, uso racional, intercambio de información y fiscalización de los recursos amazónicos y en especial de las áreas fronterizas.

A su vez, el Convenio entre ambos Países para la preservación, conservación y fiscalización de los recursos naturales en el área fronteriza de 15 de agosto de 1990, establece que las partes contratantes, en conformidad con sus respectivas legislaciones internas, se comprometen a proteger los bosques naturales y a preservar sus recursos, principalmente en al Zonas Fronterizas Binacionales, realizando estudios coordinados dirigidos a la aplicación, en Bolivia y Brasil, de planes, programas y proyectos que permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Siempre entendimos en Bolivia, que el proyecto Madera – Madeira forma parte de la integración física estratégica entre Bolivia y Brasil, razón por la cual propongo a Vuestra Excelencia retomar este espíritu, y articular dicho Proyecto con obras conjuntas que beneficien, por igual, a nuestros países.

En el marco de las relaciones bilaterales de alto nivel establecidas entre nuestros países, mi Gobierno solicita expresamente la remisión del tratamiento de este tema a una Comisión Binacional para análisis de Proyectos relativos al Río Madera, propuesta mediante Nota Verbal VREC/DGAB/DAM/539/04.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi distinguida consideración.

MBMC/ymc

David Choquehuanca  
MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTOS